NIT: 901.953.735-2

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

Bogotá D.C., 29 de agosto de 2025

Señores
OFERENTES
Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA No. 2025-024

Respetados Señores:

En el marco del Contrato No. 623 de 2025 los invitamos a presentar oferta técnica y económica que podrá derivar en contratación para la "Compra y distribución de los insumos de aseo y cafetería para la operación de la Red de Bibliotecas Públicas del Distrito – BibloRed", de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas:

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN:

Suministrar los insumos de aseo y cafetería para la operación de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas del Distrito con las características y en la misma estructura que se detalla, lo anterior en el marco del Contrato de Operación No. 623 de 2025.

2. JUSTIFICACIÓN

El proceso requerido para la operación de las Bibliotecas Públicas de Bogotá se desprende de la necesidad de, suministrar los insumos de aseo y cafetería interna que requiera Biblored, para garantizar la atención óptima de los colaboradores, visitantes y usuarios, en el marco del contrato 623 de 2025.

ÍTEM	BIBLIOTECA	PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	IVA UNITARIO	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA
1	TODAS	AMBIENTADOR AEROSOL X 400 CC LAVANDA DE PROVENZA	UNIDAD	1			
2	TODAS	AROMATICA DE PANELA X 25 SOBRES	CAJA	1			
3	TODAS	AROMATICA PARA INFUSIÓN CAJAS DE 20 SOBRES DISPONIBLE MÍNIMO EN 3 SABORES	CAJA	1			
4	TODAS	AZUCAR X 5 GR 200 TUBOS STICK BLANCA EMPAQUE ELABORADO EN MATERIALES ATÓXICOS, DEBE CUMPLIR CON RESOLUCIÓN 333 DE 2011 SOBRE ROTULADO Y ETIQUETADO NUTRICIONAL Y LAS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN	LIBRA	1			
5	TODAS	BAYETILLA BLANCA 40 X 70	UNIDAD	1			
6	TODAS	BOLSA ELABORADA EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD COLOR BLANCO, CALIBRE MÍNIMO 1,6 TAMAÑO DE 50 CM DE ANCHO POR 50 CM DE LARGO PAQ X 6	PAQUETE X6	1			
7	TODAS	BOLSA ELABORADA EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD COLOR BLANCO, CALIBRE MÍNIMO 1,6 TAMAÑO DE 50 CM DE ANCHO POR 70 CM DE LARGO PAQ X 6	PAQUETE X6	1			
8	TODAS	BOLSA ELABORADA EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD COLOR NEGRO, CALIBRE MÍNIMO 2 TAMAÑO DE 70 CM DE ANCHO POR 90 CM DE LARGO PAQ X 6	PAQUETE X6	1			
9	TODAS	BOLSA ELABORADA EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD COLOR BLANCO CALIBRE MÍNIMO 2 TAMAÑO DE 70 CM DE ANCHO POR 90 CM DE LARGO PAQ X 6	PAQUETE X6	1			
10	TODAS	BOLSA ELABORADA EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD COLOR VERDE CALIBRE MÍNIMO 2 TAMAÑO DE 70 CM DE ANCHO X 90 DE LARGO PAQ X 6	PAQUETE X6	1			

11	TODAS	BOLSA ELABORADA EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD COLOR NEGRO CALIBRE MÍNIMO 2 TAMAÑO DE 80 CM DE ANCHO POR 100 CM DE LARGO PAQ X 10	PAQUETE X10	1			
12	TODAS	BOLSA ELABORADA EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD COLOR NEGRO CALIBRE MÍNIMO 2 TAMAÑO DE 80 CM DE ANCHO POR 115 CM DE LARGO PAQ X 6	PAQUETE X6	1			
13	TODAS	BOLSA ELABORADA EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD COLOR BLANCO CALIBRE MÍNIMO 2 TAMAÑO DE 80 CM DE ANCHO POR 115 CM DE LARGO PAQ X 6	PAQUETE X6	1			
14	TODAS	100% CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO, TOSTIÓN MEDIA, PUNTAJE EN TASA MAYOR O IGUAL A 80 PUNTOS CATACIÓN SCA. EMPACADA EN BOLSA DE POLIPROPILENO ALUMINIZADA RESISTENTE A LA HUMEDAD Y AL OXÍGENO. DEBE CUMPLIR CON RESOLUCIÓN 333 DE 2011 SOBRE ROTULADO Y ETIQUETADO NUTRICIONAL Y LAS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN.	LIBRA	1			
15	TODAS	CEPILLO PLASTICO SEMI SUAVE	UNIDAD	1			
16	TODAS	DESENGRASANTE MULTIUSOS 3785 CM3	GALÓN	1			
17	TODAS	DESINFECTANTE PARA PISOS 3785 CM3 DISPONIBLE EN MÍNIMO (2) DOS FRAGANCIAS	GALÓN	1			
18	TODAS	JABÓN MULTIUSOS 3785 CM 3	UNIDAD	1			
19	TODAS	ATOMIZADOR TRANSPARENTE 500 ML BOTELLA	UNIDAD	1			
20	TODAS	ESPONJA DOBLE USO O LAMINADA X UND	UNIDAD	1			
21	TODAS	ESPONJILLA ABRASIVA ECONÓMICA VERDE	UNIDAD	1			
22	TODAS	FILTRO TELA DE 2 LB GRECA DE 120 TINTOS	UNIDAD	1			

23	TODAS	FILTRO TELA DE 1 LB GRECA DE 60 TINTOS	UNIDAD	1			
24	TODAS	FILTRO TELA DE 1/2 LB GRECA DE 30 TINTOS	UNIDAD	1			
25	TODAS	GUANTE TIPO DOMESTICO ELABORADO EN LATEX CALIBRE MÍNIMO 25 TALLA 8 NEGRO LATEXPORT	PAR	1			
26	TODAS	PAPEL HIGIENICO HOJA SENCILLA DE 400 MTS BLANCO	PACA X 4	1			
27	TODAS	JABÓN PARA MANOS CON AGENTE LIMPIADOR EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 6% CON AGENTE HUMECTANTE EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 3% PH ENTRE 5,5 A 7 DISPONIBLE EN MÍNIMO (2) DOS FRAGANCIAS	GALÓN	1			
28	TODAS	JABÓN PARA MANOS CON AGENTE LIMPIADOR EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 6% CON AGENTE HUMECTANTE EN UNA CONCENTRACIÓN MÍNIMA DEL 3% PH ENTRE 5,5 A 7 DISPONIBLE EN MÍNIMO (2) DOS FRAGANCIAS	CANECA	1			
29	TODAS	LAVALOZA CREMA X 450	UNIDAD	1			
30	TODAS	MEZCLADOR CAFETERÍA EN MADERA	PAQUETE	1			
31	TODAS	SERVILLETA CUADRADA CORTADA 320 UND	PAQUETE	1			
32	TODAS	PAÑO ABSORBENTE X UND	UNIDAD	1			
33	TODAS	TELA TOALLA BLANCA DE 45 X 50 250 GR/M.L	UNIDAD	1			
34	TODAS	TOALLA PARA MANOS - ROLLO CON LONGITUD MÍNIMA DE 100 METROS DOBLE HOJA CON UN TAMAÑO MÍNIMO 15 CM DE ANCHO, COLOR NATURAL REF 30210840	PACA X 4	1			
35	TODAS	TOALLA PARA MANOS BLANCA Z X 150 HD	PAQUETE	1			
36	TODAS	TOALLA PARA MANOS NATURAL Z X 150 HD	PAQUETE	1			

37	TODAS	VASO ELABORADO EN CARTON 97% BIODEGRADABLE CAPACIDAD MÍNIMA DE 4 OZ.	PAQUETE X 50	1			
38	TODAS	VASO ELABORADO EN CARTON 97% BIODEGRADABLE CAPACIDAD MÍNIMA DE 7 OZ.	PAQUETE X 50	1			
39	TODAS	VINAGRE	GALÓN	1			
40	TODAS	VASOS DE VIDRIO	UNIDAD	1			
41	TODAS	TERMOS PARA TINTO EN ACERO DE 2 LTS	UNIDAD	1			
42	TODAS	JARRA PLASTICA DE 2 LTS	UNIDAD	1			
43	TODAS	DISPENSADOR DE JABÓN ACERO 1.000 CC	UNIDAD	1			
44	TODAS	TERMO BOMBA ACERO 3 LITROS	UNIDAD	1			
45	TODAS	ALCOHOL	GALÓN	1			

Nota. Se requiere que las cotizaciones enviadas establezcan el costo a precios unitarios por producto y no deberán sobrepasar los valores promedio del estudio de mercado.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

1. Entregar los productos en cada una de las bibliotecas o punto de servicio en un término máximo de 3 días hábiles una vez realice la solicitud el supervisor del contrato. La ubicación de las bibliotecas donde se requiere la entrega de los elementos se detalla en el Anexo 1.
2. Entregar los insumos objeto del contrato en el lugar donde le informe la Supervisión del contrato y asumir el valor requerido para el transporte de los insumos al lugar de la entrega.
3. Realizar una relación de entrega de productos por biblioteca, por medio de una planilla de control de entregas y recibidos por parte de los funcionarios encargados de su recepción en cada biblioteca.
4. Realizar la distribución de productos en las Bibliotecas que sean solicitados.
5. Entregar los productos objeto del contrato nuevos, en buen estado y libres de defectos garantizando su calidad.
6. Reemplazar los productos que se encuentren defectuosos, con elementos nuevos que cumplan con las características técnicas definidas por el supervisor del contrato en un término máximo tres (3) días hábiles.
7. Entregar un informe en los periodos en lo que se realice la entrega de los elementos que detalle la cantidad de productos entregados por biblioteca, el recibido a satisfacción por parte del coordinador

de la biblioteca o a quien este delegue y las novedades que se hayan presentado durante el periodo con sus respectivos soportes.

8. Entregar fichas de datos de seguridad de los insumos químicos de aseo y etiquetado de acuerdo al DECRETO 1496 DE 2018 "*Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química"* y la Resolución 773 de 2021 "*Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química"* también el "Artículo 8*. Etiquetado para productos no peligrosos. Los productos químicos no peligrosos conforme con los criterios de clasificación del SGA utilizarán una etiqueta con la identificación del producto, identificación del proveedor ya se trate de fabricantes, importadores o distribuidores y consejos de prudencia".*

3. PRESUPUESTO:

El presupuesto estimado para una posible contratación es hasta por la suma de **CIENTO VEINTE MILLONES PESOS M/CTE ($ 120.000.000)** incluido cualquier tasa, impuesto o contribución que se derive, además de cualquier acción que deba tomar el posible contratista o proveedor y que permita el cumplimiento del objeto del contrato y sus obligaciones derivadas.

NOTA 1: No se considerarán las ofertas que superen el presupuesto estimado para la presente contratación.

El medio de pago será a través de facturación electrónica a mes vencido, previa presentación del informe mensual de gestión establecido en el Anexo técnico de la presente invitación.

Los valores de cargos variables se pagarán de acuerdo a lo suministrado en cada periodo, conforme al listado de precios unitarios relacionados en la oferta económica del oferente, así como el recibido a satisfacción por parte del supervisor, teniendo en cuenta la tarifa fija mensual presentada dentro de la oferta.

El presupuesto para este contrato corresponde a la acción 1301-000-02 Insumos para la operación de los servicios básicos.

Acción 1301-000-02- ASEO Y CAFETERÍA $120.000.000

4. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:

El recurso autorizado en el presupuesto cuenta con la siguiente apropiación presupuestal:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	ACCIÓN	AP	VALOR
1301-000-02	Comprar, administrar y distribuir los insumos para los servicios de aseo y cafetería requeridos en las bibliotecas públicas de la Red	CDP-AC-003	$ 120.000.000

NOTA 1. No se tendrán en cuenta propuestas que sobrepasen el monto máximo establecido en la presente invitación.

NOTA 2. No se tendrán en cuenta propuestas o cotizaciones parciales, se deben cotizar la totalidad de los servicios, **la ausencia de al menos un ítem será causal de rechazo de la oferta**.

NOTA 3: El artículo 14 del Decreto No. 470 del 27 de diciembre de 2024 de la Secretaría Distrital de Hacienda, establece la eliminación del uso de centavos en las operaciones a cargo de las entidades y organismos distritales. Por tal motivo, se recomienda a los proveedores presentar las ofertas de bienes, redondeando el valor unitario a la centena más cercana.

> Artículo 14°. - Eliminación del uso de centavos en las operaciones a cargo de las entidades y organismos distritales. La cuantificación en términos monetarios debe hacerse utilizando como unidad de medida el peso. Los responsables de las áreas de gestión administrativa y financiera de las entidades y organismos distritales, deberán abstenerse de utilizar subdivisiones en centavos en la liquidación de operaciones para todos los efectos contables, presupuestales y tesorales.

NOTA 4: Los ítems cotizados no podrán superar el valor promedio del estudio de mercado.

5. PLAZO DEL CONTRATO:

La vigencia del contrato será la comprendida entre el **09 de septiembre del año 2025 hasta el 31 de diciembre del año 2025.** El contratista deberá realizar sus evaluaciones económicas y administrativas que garanticen que pueda prestar el servicio desde el día contemplado aquí como inicio de la vigencia contractual.

6. REQUISITOS TECNICO HABILITANTES

Experiencia mínima del oferente

El oferente deberá acreditar una experiencia de **mínimo dos (2) contratos a través de certificaciones con el objeto similar al de la presente invitación por un monto cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto estimado para el presente proceso de contratación**, calculado en SMLMV con base en la fecha de finalización del respectivo contrato. Las Certificaciones deberán contener la siguiente información.

- Entidad contratante
- Objeto del contrato
- Valor del contrato
- Plazo del contrato

- Actividades desarrolladas
- Nombre del contratante
- Teléfono de contacto del contratante

Adicional de las certificaciones se deberá diligenciar el siguiente formato relacionando la experiencia:

No.	Contratante	Contratista	Vigencia		Total vigencia en meses	Valor contrato
			Inicio	Término		
Total:						

En caso de que la propuesta sea seleccionada, BibloRed podrá solicitar documentos adicionales para suscribir el contrato.

7. PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Será requisito habilitante la presentación de **PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**, por una vigencia comprendida desde la fecha de presentación de la oferta y dos (2) meses más, y por un valor asegurado del 20% del presupuesto asignado a la presente invitación.

La no presentación de la póliza de seriedad de la oferta junto con la propuesta se configura como causal de rechazo del oferente.

Asegurado/Beneficiario **UT BIBLORED T&G 2025 NIT 901.953.735-2**

8. DOCUMENTACIÓN A APORTAR CON LA OFERTA:

PERSONA JURÍDICA

1. Formato No.6 - MC- Registro de Proveedores
2. Certificado de Existencia y Representación Legal el cual deberá: a) tener una expedición no mayor a 30 días, b) contar la sociedad con más de dos (2) años de constitución, c) contar la sociedad con un término mínimo de duración de la persona jurídica de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del contrato resultado del presente proceso de selección, d) y su objeto social se encuentre relacionado con el objeto del contrato, de manera que cuente con la capacidad jurídica para la celebración y ejecución del mismo.
3. RUT (Impreso en el año de la vigencia fiscal).
4. RIT (Para el caso de domicilio en Bogotá). (Impreso en el año de la vigencia fiscal). Misma actividad económica del RUT
5. Copia de documento de identidad del Representante Legal Principal o Suplente
6. Certificación Bancaria Activa (Expedición no mayor a 30 días).
7. Estados financieros comparativos del último año.

8. Certificado de pago seguridad social y parafiscales (Expedido por el Contador o Representante Legal, o Revisor Fiscal según corresponda, expedición no mayor a 30 días)
    a. TARJETA PROFESIONAL REVISOR O CONTADOR (De quien expida la certificación descrita en el Numeral 8, cuando aplique)
    b. CERTIFICADO JUNTA CENTRAL DE CONTADORES VIGENTE (De quien expida la certificación descrita en el Numeral 8, cuando aplique)
9. Dos copias de contrato (junto con el acta de liquidación o recibo a satisfacción) o certificación de sus elementos esenciales donde se pueda evidenciar que el objeto contratado, actividades y obligaciones se relacionan con el objeto a contratar, a fin de que demuestren la idoneidad y experiencia del cotizante.
10. Certificación de Antecedentes de Procuraduría para la Persona Jurídica (Expedición no mayor a 30 días)
11. Certificación de Antecedentes de Contraloría de la Persona Jurídica (Expedición no mayor a 30 días).
12. Certificación de Antecedentes de Procuraduría para el Representante Legal (Expedición no mayor a 30 días)
13. Certificación de Antecedentes Contraloría para el Representante Legal (Expedición no mayor a 30 días).
14. Certificación de Antecedentes Personería para el Representante Legal (Expedición no mayor a 30 días).
15. Certificación de Antecedentes Policía Nacional para el Representante Legal (Expedición no mayor a 30 días)
16. Consulta de Inhabilidades (Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años) para el Representante Legal.
17. Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) para el Representante Legal.
18. Propuesta técnica y económica o cotización del oferente.
19. Documento idóneo que acredite tal situación de exclusividad comercial, técnica o científica, en los casos que aplique.
20. Formato de Autorización de Consulta en la base de datos de Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.
21. Certificado Registro de Deudores Morosos (REDAM)

PERSONA NATURAL

1. Formato No.6 - MC- Registro de Proveedores
2. Copia de Documento de Identidad.
3. RUT (Impreso en el año de la vigencia fiscal).
4. RIT (Para el caso de domicilio en Bogotá). (Impreso en el año de la vigencia fiscal). Misma actividad económica del RUT
5. Certificado de Registro Mercantil, en donde se registren actividades afines a las del objeto a contratar con una antigüedad superior a dos años.
6. Certificación Bancaria activa a nombre del contratista.
7. Estados financieros comparativos del último año.
8. Dos copias de contrato (junto con el acta de liquidación o recibo a satisfacción) o certificación de sus elementos esenciales donde se pueda evidenciar que el objeto contratado, actividades y obligaciones se relacionan con el objeto a contratar, a fin de que demuestren la idoneidad y experiencia del cotizante.

9. Certificados de afiliación activo como independiente a EPS vigente.
10. Certificados de afiliación activo como independiente a fondo de pensiones vigente.
11. Certificado de afiliación activo como independiente a ARL vigente.
12. Certificación de Antecedentes de Procuraduría (expedición no mayor a 30 días)
13. Certificación de Antecedentes Contraloría (expedición no mayor a 30 días)
14. Certificación de Antecedentes Personería (expedición no mayor a 30 días)
15. Certificación de Antecedentes Policía Nacional (expedición no mayor a 30 días)
16. Consulta de Inhabilidades (Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años) para el Representante Legal.
17. Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) expedición no mayor a 30 días)
18. Documento idóneo que acredite tal situación de exclusividad comercial, técnica o científica, en los casos que aplique.
19. Formato de Autorización de Consulta en la base de datos de Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.
20. Certificado Registro de Deudores Morosos (REDAM)

Nota 1. Dentro de la propuesta comercial presentada se debe adjuntar un anexo en donde el proponente se comprometa a cumplir con los requerimientos ambientales.

Nota 2. Dentro de la propuesta comercial presentada se debe adjuntar un anexo en donde el proponente se comprometa a cumplir con los requerimientos en términos de SST.

9. PÓLIZAS GENERALES QUE SE REQUERIRÁN EN CASO DE CONTRATACIÓN:

a) Cumplimiento, por la suma asegurada del 10% del valor de contrato y una vigencia asegurada igual al término del contrato y 4 meses más.
b) Calidad de los bienes, por la suma asegurada del 20% del valor de contrato y una vigencia asegurada igual al término del contrato y 4 meses más.
c) Prestaciones sociales – Acreencias laborales, por la suma asegurada del 5% del valor de contrato y una vigencia asegurada igual al término del contrato y 3 años más.

10. MARCO CONTRACTUAL APLICABLE:

El régimen del presente contrato es de derecho privado, de acuerdo a lo contenido en el **CONTRATO DE OPERACIÓN DE BIBLORED No. 623 DE 2025** y sus anexos, suscrito entre la **UNIÓN TEMPORAL BIBLORED T&G 2025** y la **SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE**, los cuales se pueden consultar en el **SECOP II**.

11. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

La cotización debe sujetarse a las condiciones, plazos y demás aspectos contemplados en este documento. Su presentación implica que el cotizante ha analizado a cabalidad los diferentes aspectos y requisitos de este documento y las actividades que le corresponde desarrollar en el evento en que sea seleccionado. Así mismo, que acepta todas las condiciones y obligaciones establecidas en este documento, la minuta que disponga BibloRed para la posible contratación, y que el valor de su propuesta incluye toda tasa, impuesto contribución que se le derive y toda acción que requiera para su satisfacción.

La presentación de las propuestas técnicas y económicas por parte del cotizante no implicará promesa de contrato alguno, expectativa y/o compromiso o vínculo de cualquier naturaleza, toda vez que su presentación se hace en el marco de un proceso de invitación a presentar oferta, que podría generar en un proceso de contratación, si así lo dispone la **UNIÓN TEMPORAL BIBLORED T&G 2025**. Todos los costos inherentes a la presentación de la propuesta, estarán a cargo del cotizante.

La propuesta debe estar firmada por el representante legal del cotizante y se enviará anexando la documentación requerida en el presente documento al correo electrónico **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE ofertas.contratacioncto623@biblored.gov.co** indicando en el asunto: Invitación a presentar propuesta No.2025-024 (escribir el nombre del oferente), propuestas enviadas a correos diferentes no serán tenidas en cuenta.

La propuesta deberá anexarse al correo en pdf, no se admitirán propuestas enviadas mediante enlaces.

El oferente no podrá encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con recursos públicos, previstas en la Constitución Política de Colombia y demás normas concordantes.

La **UNIÓN TEMPORAL BIBLORED T&G 2025** se reserva el derecho confidencial de informar o no sobre la posible contratación que pueda derivarse, según la necesidad de BibloRed o sobre los aspectos que se deriven de la calificación y/o selección, o cualquier proceso que derive la presente invitación a presentar oferta.

12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

FACTOR	PUNTAJE
Factor Económico	400
Factor Técnico	600
PUNTAJE MÁXIMO	1000

Factor Económico:

1.1. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

La **UNIÓN TEMPORAL BIBLORED T&G 2025** a partir del valor de las Ofertas asignará máximo **CUATROCIENTOS (400)** puntos acumulables de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica:

(I) MEDIA GEOMÉTRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL

Para el cálculo de la media geométrica con Presupuesto Oficial se tendrá en cuenta el número de propuestas válidas y se incluirá el Presupuesto Oficial del proceso de acuerdo con el siguiente cuadro:

Número de propuestas (n) [número]	Número de veces en las que se incluye el presupuesto oficial (nv) [veces]
1 – 3	1
4 – 6	2
7 – 9	3
10 – 12	4
13 – 15	5
…	…

Seguidamente se determinará la media geométrica con la inclusión del Presupuesto Oficial de acuerdo a lo establecido en el cuadro anterior mediante la siguiente fórmula:

$$\overline{MG_{PO}} = \sqrt[(n+m)]{PO_1 * PO_2 * PO_3 \ldots * PO_n * V_1 * V_2 .. * \ldots V_m}$$

Donde:

- $\overline{MG_{PO}}$ Es la media geométrica con presupuesto oficial.
- PO: Es el presupuesto oficial del proceso.
- V_i : Es el valor total corregido de cada una de las propuestas “i”.
- n: Es el número de veces que se incluye el presupuesto oficial de acuerdo con la Tabla 1.
- m: Es el número total de propuestas económicas válidas recibidas.

Obtenida la media geométrica con Presupuesto Oficial se procederá a ponderar las propuestas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Puntaje = \begin{cases} (Puntaje\ Maxímo) * \left(1 - \left(\frac{\overline{MG_{PO}} - V_i}{\overline{MG_{PO}}}\right)\right) \ Para\ valores\ menores\ o\ iguales\ a\ \overline{MG_{PO}} \\ (Puntaje\ Maxímo) * \left(1 - 2 * \left(\frac{|\overline{MG_{PO}} - V_i|}{\overline{MG_{PO}}}\right)\right) \ Para\ valores\ mayores\ a\ \overline{MG_{PO}} \end{cases}$$

- MG_{PO} : Es la media geométrica calculada.
- V_i : Es el valor total corregido de cada una de las propuestas “i”.

En el caso de propuestas económicas con valores mayores a la media geométrica con Presupuesto Oficial se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media geométrica con Presupuesto Oficial y el valor de la propuesta, como se observa en la fórmula de ponderación.

Los valores propuestos deberán contemplar todos los costos directos e indirectos en los cuales incurra el proponente para la correcta ejecución del objeto de la presente contratación.

Factor Técnico:

Se otorgará un puntaje máximo de **600 PUNTOS** a las empresas que demuestren las siguientes condiciones:

CRITERIO 1: Se le otorgará un puntaje máximo de **DOSCIENTOS (200) PUNTOS** a la empresa que demuestre experiencia mínima requerida**, conforme la siguiente tabla:**

DESCRIPCIÓN	PUNTOS
Que la sumatoria de las certificaciones que acreditan la experiencia habilitante sean iguales y superiores al 150% y hasta el 200% del presupuesto oficial	**150**
Que la sumatoria de las certificaciones que acreditan la experiencia habilitante sean iguales y superiores al 200% del presupuesto oficial	**200**

CRITERIO 2: El proveedor que junto con su propuesta se compromete a entregar durante toda la ejecución del contrato, únicamente café de origen (Conforme listados de la Federación Nacional de Cafeteros) se le otorgará un puntaje de **DOSCIENTOS (200) PUNTOS.**

CRITERIO 3: El proponente que junto con su propuesta se comprometa a entregar en el primer pedido, sin costo adicional para Biblored, los siguientes elementos se le otorgará un puntaje máximo de **DOSCIENTOS (200) PUNTOS.**

DESCRIPCIÓN	PUNTOS
Veinticinco (25) MUG y Veinticinco (25) agendas personalizados con el logo institucional de BibloRed	**100**
Cincuenta (50) MUG y Cincuenta (50) agendas personalizados con el logo institucional de BibloRed	**200**

NOTA: Tanto el ofrecimiento económico como el ofrecimiento técnico deben venir suscrito por el Representante Legal.

13. INDICADORES FINANCIEROS

Los oferentes deberán acreditar los siguientes indicadores financieros:

a. Índice de liquidez (Activo Corriente sobre Pasivo Corriente) mínimo a 1.2
b. Capital de trabajo (Activo Corriente menos Pasivo Corriente) mínimo 0,6 *(Correspondiente al 60% del monto a contratar)*
c. Índice de endeudamiento (Pasivo Total sobre Activo Total) menor o igual a 0,6 equivalente al 60%.

Acreditación:

El oferente mediante su contador o revisor fiscal según corresponda deberá certificar el cumplimiento basado en el análisis del estado de resultados y balance general de la vigencia inmediatamente anterior. Se deberá adjuntar tarjeta profesional del contador y el certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores con expedición no mayor a 3 meses.

14. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Los cotizantes reconocen que por causa de la presente invitación pueden tener acceso a cierta información y materiales confidenciales tales como, planes, clientes, tecnología de software y comercialización de estrategias, de valor sustancial para **la UNIÓN TEMPORAL BIBLORED T&G 2025**, la **SCRD** y el programa **BIBLORED,** y que dichos valores se verían afectados si tal información fuese conocida por terceros. Por lo anterior se obliga a no usar, ni descubrir a terceros, la información que se le entrega. Igualmente, se obliga a tomar la precaución razonable para proteger la confidencialidad de tal información.

15. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	DESCRIPCIÓN
Envío de invitación	29/08/25	La invitación se enviará desde el correo contratacioncto623@biblored.gov.co
Etapa de solicitud de aclaraciones u observaciones	01/09/25 Hasta las 4:00 p.m.	Los proponentes podrán realizar sus solicitudes de aclaración al correo contratacioncto623@biblored.gov.co
Envío de respuestas a las solicitudes por parte del área encargada	02/09/25	Se responderá desde el correo contratacioncto623@biblored.gov.co
Plazo para presentar propuestas	04/09/25, Hasta las 10:00 a.m.	La propuesta debe ser enviada **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** al correo **ofertas.contratacioncto623@biblored.gov.co**
Comunicación al oferente Seleccionado	05/09/25	El proponente seleccionado será informado desde el correo contratacioncto623@biblored.gov.co
Firma de contrato	08/09/25	ÁREA DE CONTRATACIÓN

Cordialmente,

Juan Pablo Gonzalez

Firmado digitalmente por Juan Pablo Gonzalez
Fecha: 2025.08.29 11:38:17 -05'00'

JUAN PABLO GONZALEZ CUARTAS
Coordinador Operativo

Revisó: Marcela Navarrete – Coordinadora Jurídica